

EXACTA DESCRIPCIÓN

DE LA

MAGNÍFICA CORTE MEXICANA

SU AUTOR

DON JUAN MANUEL DE SAN VICENTE

NOTA

Publicamos esta obra por considerarla inédita en virtud de su extrema rareza, y en vista del ejemplar que bondadosamente se sirvió facilitar a este Museo el distinguido historiógrafo don Luis González Obregón. Se publicó por vez primera en Cádiz, en la imprenta de don Francisco Rioja y Gamboa, con el siguiente título: «Exacta descripción de la magnífica Corte Mexicana, Cabeza del Nuevo Americano Mundo, significada por sus esenciales partes, para el bastante conocimiento de su Grandeza. Su author: don Juan Manuel de San Vicente. Quien la dedica a Dn. Ricardo Rendón y Sánchez, natural de la misma Ciudad.»

*

E X A C T A
D E S C R I P C I O N
D E L A M A G N I F I C A
C O R T E
M E X I C A N A ,
C A B E Z A D E L N U E V O
A M E R I C A N O M U N D O ,

SIGNIFICADA POR SUS ESSENCIALES
partes , para el bastante conocimiento de
su Grandeza.

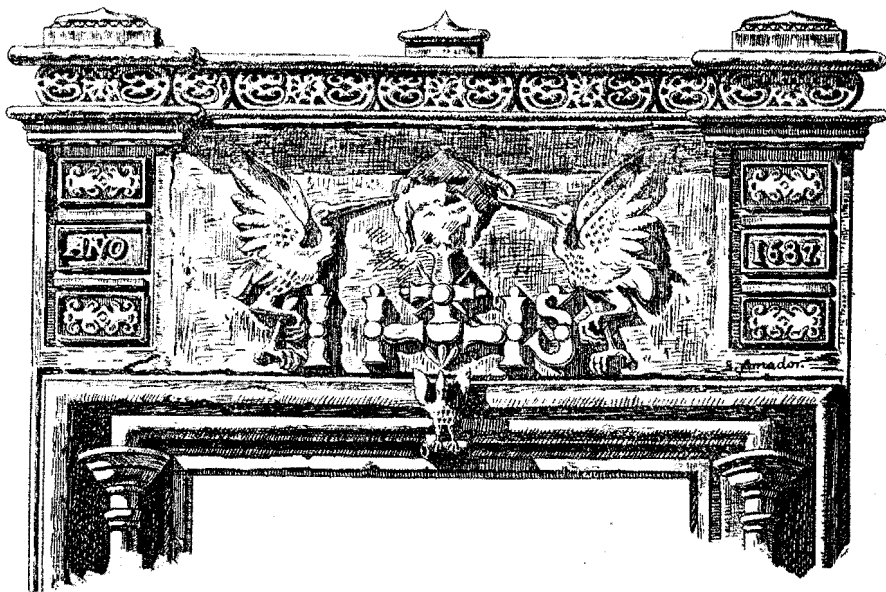
S U A U T H O R :
D O N J U A N M A N U E L D E S A N
Vicente.

Q U I E N L A D E D I C A
A D .ⁿ R I C A R D O R E N D Ó N Y S A N C H E Z ,
natural de la misma Ciudad.

C O N L I C E N C I A :

Impreso en Cadiz ; En la Imprenta de DON FRANCISCO
RIOJA Y GAMBOA , frente de Candelaria.





PRÓLOGO DEDICATORIA A DON RICARDO RENDÓN Y SÁNCHEZ

Señor:

Siempre há sido antigua costumbre dedicár Libros á las Personas á quien mas afecto se tiene, y merecen por sus especiales prendas el recuerdo de su Nombre en principio de sus Escritos, por tal mi respeto sacrifica este corto trabajo por lo sincéras: como son apreciables, por lo elegantes, las expresiones; ni huviera cosa, de que menos aprecio debieran hacer los obsequiados, ni lauro mayor para quien le ofrece; pero como la malicia se há disfrazado tantas veces en habito de sincéra; ni yá se creen hijos de corazon los rendimientos semejantes, ni son aplauso de los Heroes las clausulas, que en sus Elogios sacan á el papel las Plumas; por lo que, no me atreviera á ofrecer á Vmd. este pequeño Indice de mi reconocida voluntad, si la notoriedad de sus ilustres prendas, no me libertára de escribirla, para acreditar en sumo grado mi buena eleccion; y los beneficios que tengo recibidos de su mano, no fuessen tales, que exitassen aún en el pecho mas ingrato el afecto mas sincéro.

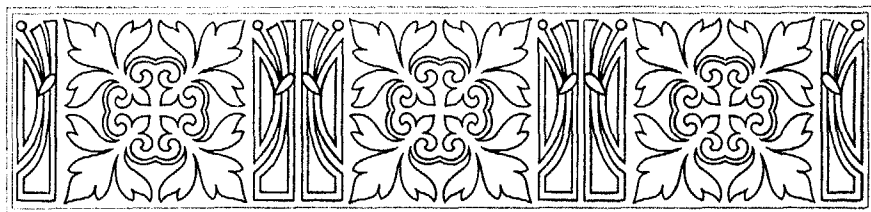
Y sabiendo, que su grande aplicacion, á todo genero de lectura, le es tan congenial: le hago patente, en esta nueva Descripcion de la Magnifi-



ca Corte Mexicana, Cabeza del Nuevo Mundo Americano, su mas exacta Antigüedad, principio de su Conquista, sus Emperadores, su Establecimiento, sus Conventos de uno y otro Sexo, sus Capillas, Hermitas, su Temperamento, sus frutos, y productos, y ampliacion, que hasta hoy, que finaliza el Año del Señor de 1768. hé podido investigar: por tal, espero merecer de Vmd. nuevas ocasiones, de que encuentre, entre los favores de que le soy deudór, la honra de obedecerle, lo que desseo tanto, como el que Nuestro Señor guarde á Vmd. los muchos años, que puede.

B. L. M. de Vmd. su mas afecto, rendido, y obligado servidor.

Juan Manuel de San Vicente.



INTRODUCCION

En el mas gigante promontorio, con quien comparados los dilatados Dominios, que sugetó la arrogante, cortadora Espada de aquel Inmortal Macedonio, son Pigmeos. En el mas vasto Imperio, que libre del yugo de la dominante Roma, estuvo, como de lexos, disfamando por inutiles, las Conquistas de Cesares, Pompeyos, y Scipiones, motejando á el mismo tiempo la vana pressumpcion del Nembrot Segundo, que yá que no á el Cielo, juzgó haver llegado con la fantastica Babel de su sobervia á los limites terrestres, dexando en muestras de su ciega creencia el NON PLUS de sus Gaditanas Columnas. En los mas espaciosos Reynos de la Nueva-España (digo) riquissimos Estados antes de muchas Poderosas (aunque barbaras) Coronadas Testas; y hoy humilde Esfera del mas Catholico Monarcha, por cuyas influencias ánima gozoso, respirando salutiferos alientos, que sin la antigua opression de los densos, infernales vapores, se elevan gloriosos á el Zenit Divino del Empyreo Solio: Yace la sobervia Corte Mexicana, Cabeza de tan galán, y Magestuoso Cuerpo, sublime assumpto de mi Pluma, que qual de desvanecido Icaro, teme derretirse, quando presumptuosa se remonta á investigar tanto rayo, que ni declarár supieron repetidos, sonoros écos de la Fama, ni á delineare alcanzaron subtilezas del mas ingenioso Apéles; y solo yo, no con mas ventajas; sí con mas temeridad puedo arrojarne á tanta Empresa, aberiguando con inmenso trabajo la parte possible de su Grandeza, para que, como por indicio, se congeture su essencia.

Yace, pues, esta Imperial, Nobilissima Ciudad distante ochenta y ^{Sitio de la Ciudad.} quatro leguas del Puerto de Vera-Cruz, que es quien le franquea su correspondencia principal con la Europa, en un amenissimo, y espacioso Valle, cuyos amenos penfiles parece los escogió Amalthéa para su perpetua habitacion, donde pueda incessante llenar innumerables cornucopias,

respecto de sus muchísimos copados arboles, variedad de odoríferas flores, y abundancia de diversas sazoadas frutas en todas las Estaciones del año; de suerte, que parece Vergél ignorado del adusto Noto, y caduco Invierno; circundándolo, como custodios, elevados Montes, y como Capitanes de estos dos plateados Bolcanes, que mantienen continuamente sus Cumbres cubiertas de abundante nieve, y hermoseándolo por su estension delineados Jardines, frondosas Alamedas, bellas Casas de Placér, Pastorales Cortijos, numerosos Pueblos, traviosos Arroyuelos, crystalinas Fuentes, y cuatro caudalosas Lagunas, de las quales la primera, nombrada de Chalco, es sostenida de abundantes manantiales, que continuamente brotan sobervios raudales, de cuyos corrientes se ceba la segunda llamada de Tescuco, de los de esta la tercera dicha vulgarmente de San Christoval (aunque ambas se confunden, haciendo casi una misma con su anterior) y de ésta la quarta nombrada de Zumpango.

Parece natural, y aún se hace forzoso no dexár en olvido el origen de esta Corte, como basa tan fundamental en todas las cosas, para tratar de ellas con la debida propiedad, mediante lo que se debe advertir, que la Poblacion de estas vastissimas tierras: segun la mas probable opinion de Aristoles en un Libro suyo de las Maravillas de Naturaleza, citado por el Maestro Alexio Venegas, fué por unos Cartaginenses, que navegando desde Cadiz, despues de muchos dias, abordaron á una grande Isla de Sierra á la parte del Occidente, distante muchas leguas de Mar de la Tierra-Firme de esta parte, que con bastante evidencia se cree ser Cuba, Capitál de la Habana, en donde por verla tan amena, y rica, acordaron quedarse poseyendola, ahora poco mas de tres mil años, cuya noticia, llegando algun tiempo despues á Cartago, temerosos sus Republicanos de posseerlo por la mucha distancia, é incognito gyro, como de que llegasse á saberse por las Extrangeras Naciones, quienes tal véz movidas de la codicia, trabajarian á fin de dominarla, con que aumentando sus fuerzas, oprimirian las Cartaginenses: mandaron, que pena de la vida ninguno navegasse ázia esta parte (prestando otros distintos motivos) y acordaron entre sí otro alguno de los nuevos Pobladores, passasse á aquellos Dominios, fuesse luego muerto, y de ser éste el primer origen se evidencia mas, con que los Indios, quando fueron subyugados á la Corona Catholica, no usaban en sus Historias del Arte de escribir, que quando su venida primera era aún oculto á los Cartaginenses, aunque ya descubierto por los Phenicios, y solo si á imitacion de Cartago se daban á entender con diversas pinturas características.

Sabedores en fin por algun acaso, de esta orden de Cartago los nuevos Habitadores, ó lo que es mas verosimil combidados de el absoluto dominio de tan extensas possessiones, se quedaron, multiplicandose con el discurso del tiempo, y poblandolas por sus mas fertiles lugares, hasta que Huit-

zilopotli, Caudillo del Pueblo de los Aztecas, que citaba ázia una parte del Norte, creyendo supersticiosamente la voz de un Pajaro, que suavemente cantando repetía tihuí, tihuí, que en el Idioma de aquellos, que hoy se llaman Mexicanos, equivale á la voz vámos, vámos: Exhortó á todos sus Moradores este día, que fue en el año de mil doscientos setenta y uno del Nacimiento de Jesu-Christo, Vida nuestra, á que siguiesen aquella voz, y executandolo siete de sus Familias trás él, y el Pajaro, llegaron hasta esta parte de Mexico, donde se quedaron poblando, por haverseles perdido de vista el Guiador Pajarillo, y passando varios sucessos, que por no necessarios á este assunto, se omiten; despues de cinquenta y seis años, que fué el de mil trescientos veinte y siete, consultando á uno de sus diabolicos Idolos, sobre fundar Estancia para su principal habitación, les fué por este respondido, que la fabricassen en el lugar que estuviesse una Aguila puesta sobre un Nopál, que es la planta, que produce higos de Tuna, en cuya inteligencia caminando en su solicitud, llegaron una obscura noche á las margenes de la Laguna, que tiene mas proxima esta Corte, en cuyas aguas vieron representada la Luna, que empezaba á mostrarse en el Cielo, de donde, segun la mas probable opinion, le vino el nombre de Mexico, Etimología del nombre de Mexico. deribado de las voces de su Idioma Metztli, Yxco, que significan delante de la Luna, y viendo el día siguiente una Aguila, estendidas las alas estrivando sobre un pié en un Nopál, y presa con el pico una Culebra, en el lugar que hoy está la Capilla dicha vulgarmente, Cruz de los Talabarteros, junto á la Cathedral, tomando esta señal dada por su Idolo para Empresa de sus Armas, fundaron luego esta heroyca Ciudad con el nombre Mexico, segun unos, ó con el de Tenochtitlan, que significa junto á el Tuno, segun otros.

A los treinta y quatro años despues, que fué el de mil trescientos se- Emperadores. senta y uno, en que siendo yá crecidas las materiales Fabricas, se hallaban los Indios juntos en Republica, determinaron de comun acuerdo, nombrar Señor, que governandolos, les instituyesse leyes, á que subyugados viviesen en pacifica orden, y atendiendo á ser el mas benemerito por sus naturales prendas ACAMAPICHI, que significa el que trae cañas en la mano, Emperador I. lo nombraron por su primer Emperador, á tres de Mayo del dicho año, quien tranquilamente reyno hasta el mil trescientos noventa y dos, en que passo de esta vida de muerte natural.

HUITZILIHUITL, que quiere decir, Ave de pluma rica, sucedió en Emperador II. el Imperio, siendo Electo á diez y nueve de Abril de dicho año, y Reynó veinte y dos.

CHIMALPOPOCA (Rodela, que echa humo) ascendió á la Corona, Tercero. á veinte y quatro de Febrero de mil quatrocientos y catorce, fué Principe Velicoso, y Reynó trece años, hasta que hallandose prisionero por Maxtla, Señor de Azcapotzalco, se ahorcó á sí mismo.

- Cuarto.** IZCOHUATL (Culebra de Navajas) recibió el mando á tres de Abril de mil quatrocientos veinte y siete, comenzóse en su tiempo el sobervio Templo, para dár adoracion á HUITZILOPOCHTLI, que como se ha dicho fué el Caudillo, que conduxo á este País á los Mexicanos, Reynó trece años.
- Quinto.** MOTECUHZUMA, Primero de este nombre, que significa, Señor de Aspecto sevéro, fué Electo á diez y nueve de Agosto, de mil quatrocientos y quarenta, y Reynó veinte y ocho años.
- Sexto.** AXAYACATL (Cara de Agua) obtuvo la Corona á veinte y uno de Noviembre, de mil quatrocientos sesenta y ocho; Reynando doce años.
- Séptimo.** TIZOC (Pierna atravesada) se cifió la Diadema á treinta de Octubre, de mil quatrocientos ochenta y uno, y Reynando quatro años, murió hechizado.
- Octavo.** AHUITZOTL (animal Palustre) subió al Throno á trece de Abril de mil quatrocientos ochenta y seis: Reynó diez y seis años, durante cuyo Imperio, se finalizó el Templo de HUITZILOPOCHTLI, donde se sacrificaron en solo el día de su Dedicacion, setenta y dos mil trescientas quarenta y quatro personas, hasta que corrieron Ríos de sangre humana.
- Noveno.** MOTECUHZUMA, Segundo, vulgarmente llamado MOCTEZUMA, ó MONTEZUMA, recibió la Imperial Corona, á quince de Septiembre de mil quinientos y dos, Reynando poco mas de diez y siete años, hasta que por proponer á los suyos la paz con los Españoles, que á el mando del mas Valiente Heroe Fernan Cortés de Monroy, havian entrado en esta el dia ocho de Noviembre de mil quinientos y diez y nueve, fué muerto á pedradas por sus mismos Vassallos, que tuvieron por afrentosa la proposicion hecha. Fué este Principe Amabilissimo, sagáz, heroyco, Valiente, y afecto á los Españoles, quienes generalmente lloraron su desdichada muerte, tanto mas infeliz por no admitir el Santo Sacramento del Bautismo.
- Décimo.** Por muerte de este Gran Señor, eligieron los Mexicanos Emperador á CUITLAHUATZIN, acerrimo á los de Cortés, quien solo Reynó quarenta días, muriendo al fin de ellos en una Peste.
- Undécimo.** QUAUCTEMOC, sucedió á este, Reynando algunos meses, hasta el dia trece de Agosto, de mil quinientos veinte y uno, en que nuestra Madre la Iglesia celebra el Martyrio del Glorioso San Hipolyto, en el que siendo preso por los Capitanes del Gran Cortés, quedó Mexico rendida al mayor Emperador Carlos V. de Alemania, y Primero de este Nombre en España, acabando este ultimo Principe Mexicano, ahorcado por orden del citado General Cortés, por hallarlo Traydor al Catholico Monarcha, y teniendo aquí fin el Imperio de los Mexicanos, que durante su gobierno, lo dilataron hasta muy distantes Provincias de esta America, sugetando á su Corona los Reyes de ellas, jurando entre otras cosas, antes de subir á el Im-
- Conquista.**

perial Throno, que mientras governassen, obligarian á el Sol á mantener su esplendor, y seguir fielmente su curso, á las nubes, y Rios fertilizar con sus aguas la tierra, y á esta producir los necessarios frutos: y aunque esta era una loca proposición de su barbara creencia, en todo lo demás essencial, se dirigian con suma madurez, administrando rectamente justicia, y haciendose temer tanto, que ninguno, que no fuesse inmediato Deudo suyo, osaba á mirarlos á el Rostro, y entraban á su presencia descalzos, y humildemente vestidos, haciendo tres profundas reverencias. y despues de hablarle hincados, salian sin volver la espalda con las mismas cortesias. Quando salen á pie, era baxo de ricos Palios, arrimados á Grandes Señores, yendo delante muchos Vassallos barriendo, y cubriendo el suelo de las mas ricas telas, y quando no en Andas, guarnecidas de Oro, y finisimas piedras, sobre ombros de los principales Grandes de su Reyno, y tan Religiosos en sus Ritos, que no entraban á adorar á sus Dioses, sino descalzos de las ricas chinelas, que usaban con suelas de Oro, guarnecidas de Pedrería.

He trahido toda esta prolixa Relacion del Antiquo Imperio, por ser una de las circunstancias, que verdaderamente hacen grande á esta Corte, respecto de tener por sus hijos (aunque Infieles) once tan grandes, y esclarecidos Emperadores, y dexando á un lado todo lo demás, que en el particular pueda ocurrir, por omitir la essencia, y passar solo al fin de la Descripcion de la Ciudad en el presente estado, digo. Que es su situacion á el fin del segundo Clima Septentrional, cuya altura de Polo es de diez y nueve grados, diez minutos, y doscientos setenta de longitud, siendo su Signo ascendente Capricornio, su Planeta dominante Saturno, y los Signos verticales Tauro, y Leon, y no obstante, que opacan algo la diafanidad de su Cielo los continuos vapores de las Lagunas, y Azequias, de que dimana ser por lo sobresaliente de la Laguna, se trató de abandonarla, y passar á establecerla de nuevo á el proximo Pueblo de Tacubaya, por cuyo fin se abalúo lo material de su Fabrica en veinte millones de pesos (advirtiéndose, que siempre que en adelante se nombre esta moneda, se debe entender por pesos fuertes de á veinte reales de vellon en España, que valen en este Reyno ocho reales). No teniendo luego efecto esta determinacion, por haverse desaguado; sin embargo á los treinta años, despues que fué el desciscientos treinta y siete, por el mismo accidente se volvió á intentar, y haciendo nuevo abalúo, se halló haver crecido tanto, que valía ya cinquenta millones, de modo, que creció un millon por cada año, y sin duda se pudiera hasta el presente, seguir la misma regla, respecto de lo mucho, que diariamente crecen sus Fabricas, assi en lo primoroso, como en lo dilatado; pero aún tomando el inferior partido de la mitad, aumentando solo medio millon anual, salen en ciento y treinta y un años, que han passado, sesenta y cinco y medio millones, que juntos con los cinquen-

Sita la Ciudad.
 Altura de
 Polo.
 Grados de
 longitud.
 Signo ascen-
 dente.
 Planeta domi-
 nante.
 Signos verti-
 cales.
 Su Cielo.

ta, se puede seguramente afirmar, que vale en el día lo material de los Edificios de Mexico, ciento quince millones, y quinientos mil pesos, y por quanto, hay notable variedad en el precio de sitios para su Fabrica, segun el mejor, ó inferior lugar, se omite declararlo individualmente, notando solo el mas alto, que es de diez pesos la vara quadrada en el centro, como monterilla, y Portales del Comercio, y del mas baxo, que es una Quartilla, ó quarta parte de un real en los mas remotos, y menos habitados, como lo es el de San Lazaro.

Son las Calles todas igualmente anchissimas, tanto que pueden correr juntos tres Coches por ellas, sin estorvarse, y aún dexar campo para la gente de á pie, y tan iguales hasta los extremos de su extension, generalmente hablando assi las de Norte á Súr, como las de Oriente á Ocaso, estando empedradas todas, y limpias por la copia de crystalinas corrientes, que las bañan, y cuydado de sus Jueces, cuyo numero de Quadras de quatro á quatro esquinas, es de quatrocientas noventa y cinco, pobladas de multitud de Vendedores de todo generos, llenas de Oficinas de todas classes, surtidas á mayor abundamiento de hortalizas, frutas, y Mandaderos, cuyo exercicio, y los demás assi abatidos, como Verdugos, Pregoneros, Carniceros, Cocheros, Lacayos, &c. Solo los practica la gente, que llaman de color quebrada, como Indios, Negros, y Mulatos.

Lo material de sus Edificios con ser tan sumptuoso, y costoso, excede singularmente en los Templos, cuya magnificencia en lo exterior manifiesta distintamente lo ventajoso, y rico de su interior, siendo uno, y otro la mejor prueba del religioso culto, y Catholico zelo de sus Naturales Vecinos; y por ser necessario disforme volumen para declararlo por extenso, se omite, dando bastante muestra del todo de ellos, con expressar la parte principal, qual es la Cathedral, y aún está epilogada, ó reducida á lo mas essencial.

Sita, pues, esta prodigiosa, insigne Metropolitana en la Plaza Mayor, y casi en el centro de la Ciudad, teniendo su principal frente á el Medio dia, de donde tomada la longitud de su Pavimento á el Septentrion, es trescientos noventa y tres pies Geometricos, y ciento noventa y dos de latitud, separando en una, y otra medida los gruesos de sus paredes, comenzada por aquel, tantas veces nombrado, y nunca bien elogiado Invicto Heroe Fernan Cortés, y nuevamente erigida por orden de su Magestad Catholica, el año de mil quinientos setenta y tres, en que gobernaba esta America, Don Martin Enriquez, y era su Arzobispo el Ilmo. Señor Don Pedro Moya de Contreras, Presidente del Tereer Concilio General Mexicano, primer Inquisidor, y tercer Arzobispo en esta Corte, y durando su Fabrica el tiempo de noventa y quatro años, se dedicó la tercera, y ultima véz el día veinte y dos de Diciembre, año de mil seiscientos sesenta, y siete, en que era Virrey, el Exemo. Señor Marqués de Mancera, Vi-

gessimo quinto de este Reyno, en cuyo espacio de tiempo, con faltarle mucho para que perfectamente estuviese finalizado, se gastaron en su ereccion, un millon, setecientos cinquenta y dos mil pesos. Es su material en parte de piedra de Cantería, y en parte de otro genero de piedra roxa, que se dá en estas inmediaciones, á quien, parece, crió destinadamente la providencia para la subsistencia de los Edificios, acomodandose á este terreno, pues siendo muy ligera, y porosa, es á el mismo tiempo fuertissima. Su orden es Dórica, con cinco Naves, teniendo de Diametro la mayor de Columna á Columna, cinquenta y tres pies y treinta y tres las dos Processionales, y las otras dos de Capillas, cuyas Columnas compuestas de quatro medias muestras Istriadas con sus traspilares correspondientes, tienen desde el principio de la Vasa, hasta el Capitél, cinquenta y quatro pies, y de circunferencia catorce, manteniendo sobre sí cinquenta y una bobedas, que contiene la cubierta, cuya altura, tomada de la Clave de la Cupula, hasta el Pavimento del Templo, es de ciento ochenta y quatro pies. En la una, y otra Naves de Capillas hay catorce, ricas todas por sus Altares, Pinturas, y demás adorno, cerradas con Rexas de fina madera, curiosamente trabajada, que cogen toda la altura de sus Arcos, quedando á el lado del Oriente la amplíssima Sacristía, tapizada de corpulentos lienzos, con esquisitas Pinturas, y Espejos de grandes lunas, y rodeada de altos, hermosos Escritorios para custodia de los Sagrados Ornamentos, con una sumptuosa Pila en medio, de plata de martillo con dos cuerpos, que assi ésta, como un Pasistó^l, seis blandones Imperiales, quatro Mayores de Cirios, y los Ciriales, que todo ordinariamente sirve á el Culto, pesan mil y cinquenta y siete marcos de plata, segun consta por un Antiguo impresso de su dedicacion, escrito por el Doctor Isidro Sariñaña, Cura de la Parroquia de la Santa Vera-Cruz, que en ella predicó.

Enfrente, á el otro lado, está la Sala Capitular, colgada de Damasco carmesí de Italia con su Throno, y Sitiál de Terciopelo guarnecido, y variedad de lienzos exquisitos, en que están retratadas varias Imagenes, y otros Principes Eclesiásticos, y Seculares, teniendo las demás Columnas de las tres Naves descubiertas, dos colgaduras, con que continuamente están vestidas, por toda su altura, y circunferencia, la una para los dias clasicos de Terciopelo carmesí, guarnecida de galones, y flecos anchos de oro de Milán, y la otra de Terciopelo, y Damasco carmesí liso.

Comunican luz á todo el espacio de su cuerpo, ciento setenta y quatro Ventanas, todas con hermosas crystalinas vidrieras, y las mas con Rexas de fierro, franqueando la entrada siete magnificas puertas, con sus Canceles de la mas fina madera, correspondiendo tres por su principal frente á el Súr, dos á el Norte, una á el Oriente, y otra á el Poniente, obsten-tadas por afuera de varias Columnas, hermosos reliebes, y admirables Efigies, y Sagrados Misterios de las Obras de Christo, bien entendido, que

en este número de Puertas, no se cuentan las correspondientes á la Sacristía, Contaduría y Sagrario, que aunque indirectamente tambien dán entrada de la calle á la Iglesia.

Hacen esquinas á su principal frente dos fuertes Torres, aunque ninguna todavia acabada, y una sola con muchas célebres Campanas, de las que la principal pesa cien quintales: Siendo entre todas especiales sus Esquilas, por no tocarse mas que para demostracion de regocijo, y Acciimiento de gracias por la salud de nuestro Catholico Monarcha, quando llega Aviso de España, ó quando se Jura á sus Magestades, y Serenissimos principes, á cuyo conocido toque, corresponden inmediatamente todas las Iglesias, con tal armonía, que, ó yá sea el comun alboroto, ó lo que mas seguramente es cierto, el leal amor que reyna en sus Vassallos, hace mostrar á todos regozijados, siempre que ocurra esta novedad.

Para el uso del Agua bendita, hay ocho grandes Pilas, de una finissima blanca piedra, que apenas se distingue del jaspe, y de lo mismo sumptuosos Pulpitos, perfectamente trabajados, y dorados sus relieves, el uno para Sermones, y los otros para cantár el Evangelio, y Epistola, con otra Pila cercada de Rexas doradas, donde fué baptizado el Divino San Phelipe de Jesus, natural de esta Ciudad del Serafico Orden Descalzo de nuestro Padre San Francisco, cuya Beatificacion se celebró en ésta el dia cinco de Febrero del año de mil seiscientos veinte y nueve, con la prodigiosa, y singular circunstancia de assistir á ella su Madre Antonia Martinez, natural de la Ciudad de Salamanca, en los Reynos de España, Viuda de Alonso de las Casas, natural de Illescas, Villa entre la Ciudad de Toledo, y la Corte de Madrid, la que en breves dias despues murió (dicen, que del regozijo) teniendo la gran dicha de poner entre las Clausulas de su Testamento, ésta: « Item, declaro, que fuy Casada, y Velada, segun el orden de la Santa Iglesia con el dicho Alonso de las Casas, y durante nuestro Matrimonio, huvimos, y procreamos por nuestros legitimos hijos; primeramente á el Gloriosissimo Martyr San Phelipe de Jesus, y de las Casas, Criollo de esta Ciudad, quien le nombró por su Patrono.»

Ocupan el ambito de dos Arcos en dos frentes de la Nave Mayor, dos gigantes Organos de dos caras, y quatro cuerpos cada uno, cuyas hermosissimas caxas de las mas ricas, y bien talladas maderas, con los relieves dorados, tienen diez y siete varas de alto, y once de ancho, que haciendo asiento en las Tribunas del Coro, llenan todo el hueco de los Arcos, hasta sobresalir con su magnitud á los medios Puntos correspondientes; con cinco ocultos Fuelles, que impeliendo el Viento, hacen sonár dulcemente, á tres mil trescientas y cinquenta Flautas, de que se forman ochenta y seis harmoniosas mixturas, las que diariamente sirven á el Sagrado Culto, desde el dia diez de Octubre del año de mil setecientos treinta y seis, que se colocaron.

Para ofrecer el Santo Sacrificio de la Missa tiene cinquenta Aras, sobre cinquenta Magnificos Altares, y el Mayor, que está colocado en medio de quatro Arcos en la principal Nave, es de figura Pyramidal, y Arte, compuesto con quatro iguales frentes, que equivalen á otros tantos Altares, á quien sostienen veinte y quatro Columnas de Jaspe, y adornan quatro Frontales con los Atriles, y Candeleros correspondientes de plata de martillo. Es de dos cuerpos, y con ser tan alto, que casi llega á la Bodega, tiene todo el centro de su primer Cuerpo de Plata, sirviendo su admirable promontorio de custodia, ó cubierta á otro hermosissimo Cuerpo de Plata sobre-dorada delicadamente trabajado, y cubierto con un gran Pavellón de Tesú, donde está colocado su Magestad SACRAMENTADO, á quien en diversas ocasiones, sirven de Atlantes dos admirables Viriles de Oro, el uno, que pesa novecientos y quatro Castellanos, guarnecido de esmeraldas, y perlas; y el otro algo mayor, con un rico Zafiro, abaluardo en mil pesos, sin otras muchas piedras preciosas, habiendo para alumbrar á su Magestad Manifiesto, multitud de Velas en ricos Candeleros de plata, y quatro muy especiales de Oro.

El dia catorce de Agosto, del año de mil seiscientos y diez, se colocó en este Altár, con gran solemnidad, y obsequio, la preciosissima Imagen de la Soberana Reyna de los Cielos, en su Divina ASSUMPCION, Patrona de esta Santa Iglesia, que assi su Divina Efigie, como quatro Angeles, que la sostienen son de Oro de subidos quilates, con peso de seis mil novecientos ochenta y quatro Castellanos, guarnecida de costosissima pedrería, y con ser tan quantioso el valor de su materia, que sube de veinte mil pesos, es excessivo sin duda el de su hechura, por las delicadezas, que en ella mostró el Arte, agregandose á esto la notable circunstancia de haverse visto en la Region de el Ayre, sobre la misma Iglesia el referido dia de su Dedicacion, una resplandeciente Palma, al parecer de plata, con una media Luna, que le servia de Peana, como consta del Auto, que para averiguacion del caso, proveyó el Ilmo. Señor Don Fray Garcia de Guerra, entonces Arzobispo de esta Diócesi.

Manifiestase en el mismo Altár, en dias señalados, una perfectissima Cruz de Oro, con peso de trescientos veinte y cinco Castellanos, Custodia, que es a una parte del Santo Lignum, sirviendole de Peana una Caja de Crystales, guarnecida de plata con varias Reliquias, correspondiendo á tanta maquina, assi en el número, como en lo rico todos los demás Ornamentos, Fuentes, Platos, Viñageras, Calizes, y Patenas siendo el principal de estos ultimos, uno con su Patena, cuyo peso es de seiscientos quarenta y tres Castellanos de Oro, guarnecido de Diamantes, y ricamente exmaltado, el que solo se usa en dias muy clasicos, especialmente para colocarlo el Jueves Santo en el Sagrado Monumento, que á la parte del Poniente se pone este dia baxo un primoroso Pavellón, que

costó seiscientos cincuenta y ocho pesos, sirviendo assimismo en los tres días de la Passion, un maravilloso Tenebrario de Evano, guarnecido de plata, estrenado el año de mil seiscientos ochenta y cinco; con costo de cinco mil pesos, despues de los quales dias, empieza á lucir el gran Cirio Pasqual, cuyo costo, no obstante de ser de quarenta y cinco arrobas de peso, no puede notarse á punto fixo, por la variedad de precios en la Cera; bien que en su primer origen costó mil ciento y diez y ocho pesos.

Veneranse en todo el Altár sesenta Imagenes de cuerpo entero de Talla, perfectamente acabadas, que representan los cinco Señores de la Sagrada Familia, los siete de la Angélica, los doce del Apostolado, los quatro del Evangelio, los quatro Doctores, y los principales Patriarchas de las Sagradas Religiones, inclusive de estas, ocho de plata de martillo, Y exclusive, quatro grandes de marfil de Christo Crucificado, y otras muchissimas de medio cuerpo de medio cuerpo de varios Santos.

Circúa su Presbyterio un portentoso Corredór de un finissimo metal amarillo de una vara de alto, y mas de una sesma de ancho, que desde la primera grada de la Peana, sobre que assienta el Altár, hasta la primera del Coro, baxa formando la Cruxía, con ciento treinta y ocho piés de distancia, y remata en los dos extremos del frente de dicho Coro, formando alli otro Corredór, en que se sienta el Ilmo. Señor Arzobispo, y Venerable Cabildo á oír los Sermones, teniendo del mismo metal de trecho á trecho, repartidos sesenta y dos pilarejos, con otras tantas Estatuas de cuerpo entero, con una Cornucopia en las manos cada una, en que reciben las achas para la iluminacion.

Ocupa el espacio de dos Bobedas el Coro, cuyo Pavimento es igual en la elevacion á el del Presbyterio, adornado por adentro con una sobervia Sillería de dos ordenes, alto, y baxo de preciosas maderas, y colocada en lo superior del respaldo de cada asiento, una Imagen bien tallada, y dorada de cuerpo entero, cercado por afuera con muros de Cantería, que levantando quince pies, son rematados por ambas partes de dos Corredores de la misma forma, y aun mas fina materia, que el del Presbyterio, y Cruxía, siendo tanta la extension de todos estos, que incluyendo la Rexa, que cierra su frente (aunque mucho mas especial, como luego se dirá) tienen mil trescientos y treinta balaustres, bastantemente apartados, y del grueso correspondiente á la sesma larga, que de ancho tiene la moldura de su superficie.

La nominada Rexa, que cierra el frente del Coro, estrenada el dia primero de Mayo del año de mil setecientos y treinta, es una de las mas peregrinas obras de esta Cathedral, compuesta de los exquisitos metales Tumbago, y Calain, fabricada en Macán de China en el Assia, con quince y media varas, y dos pulgadas de ancho, y once y tres quartas en el medio de alto, toda trabajada de orden compuesto con artificiosos ca-

prichos, molduras, relieves, sobrepuestos, faxas, y perfiles, terminando con una prodigiosa Imagen de la ASSUMPCION, elebada en una nube, y rodeada de Serafines dentro de un Obalo, que remata en la parte superior, con una grande Imagen de Christo Crucificado, teniendo a sus lados las del Bueno, y mal Ladron, cercadas de otros pyramidales remates, y en sus estremos dos Esferas de diez y seis finissimas Campanas, siendo su costo correspondiente á tan portentosa maquina, distancia de su conduccion, primor de su trabajo, y gravedad de sus metales, pues por el peso de cinquenta y tres mil libras que tienen, como por tener el Venerable Cabildo adelantados diez mil pesos para su material Fabrica, se viene en bastante conocimiento de su numeroso valór.

Igualmente á el Altár Mayor es sumptuoso el de los Reyes, que está colocado entre las dos puertas del Septentrión, comenzado el año de mil setecientos diez y ocho, y dedicado el dia veinte y tres de Septiembre de setecientos treinta y siete, constando su generosa corpulencia de treinta varas de alto, y quince de ancho, donde están colocadas muchas Imagenes de los Santos Reyes, cuya Capilla es de forma Exagona, cubierta de dos Bobedas sobre Columnas Aticas, y cerrada con una Rexa igual á la de la Cruzía, correspondiendo todos los demás Altares á estos dos, con Frontales de plata de martillo muchos de ellos; y del mismo metal en uno colocada una Imagen de la Purissima Concepcion, con peso de ciento treinta y ocho marcos, sin otras en los demás de varios Santos, que regaloron, assi Summos Pontifices, como Principes Catholicos, y fuera de las muchas Missas, que diariamente se celebran en todos, son en esto singulares los dos, de la Virgen del Perdon, y San Bartholomé, assi por sus innumerables Indulgencias, como porque desde que se abre la Iglesia, hasta las doce del dia, son en ellas incessantes estos Incruentos Sacrificios, cuya mas pobre limosna, assi aqui, como en todo el Reyno es de medio peso, siendo las demas de á peso, y peso, y medio.

Aumentan el adorno, sirviendo diariamente á el Culto quarenta grandes Lamparas, y Arañas de plata, sin otras que se agregan en otros clasicos dias, todas casi de la estatura de un hombre, aventajandose á ellas la agigantada, que alumbrá á el Altár Mayor, tanto por su especial fabrica, como por su magnitud, pues tiene de circunferencia su pavimento diez y media varas, y mas de dos de profundidad, cuya Cupula correspondiente es desde el Pavimento recibida de seis altissimos Estripites, y en diversas partes de toda ella, sentados veinte y quatro Angeles de cuerpo entero, con varios Geroglificos en las manos, y cinquenta y quatro Arbotantes para su iluminacion, descansando el crystal de la continuada luz en la superficie de un hermoso enredo, que forman varios elevados ramos, y aunque es verdad, que el dia quince de Agosto del año de mil setecientos treinta y tres, que se estrenó, pesaba solo dos mil y seiscientos

marcos de plata de subida ley, despues se le han añadido tantas perfectas obras, y aumentado tanto peso, que hoy yá excede su costo de sesenta y quatro mil pesos, siendo toda su portentosa maquina, suspendida de una cadena gruesissima de hierro, como para resistir tal peso, la que con el mayor artificio está por sobre la bobeda sujeta, sin que á esta le toque, por no conocer, que no es possible tolerar este promontorio, sin que luego amenazasse ruína: Y pues se trata del culto de las luces, no son menos dignos de notár dos prodigiosos Faroles, que en la Octava del Corpus, día quince de Junio de mil setecientos y treinta se estrenaron, y agregaron á otros que hay, los que solos costaron mil y quinientos pesos; de suerte, que á el respective, vea el curioso qual será todo lo correspondiente á lo expressado.

Faroles.

Ultimamente, cerca á esta maravillosa Iglesia por solos dos frentes en el todo, y en poca parte por los otros dos, una Muralla, que forma el Cementerio de piedra de Cantería, de proporcionada labór, y altura, cogiendo tan dilatado terreno, que bien se dá á entender su magnitud, con decir, que la orlan setecientas Almenas.

Cementerio.

Despues de todo esto, tiene la Cathedral por la parte del Oriente el magnifico Sagrario, dedicado el Martes nueve de este presente mes de Febrero, año de setecientos sesenta y ocho, obra tan peregrina, y costosa, que no obstante á no estar finalizada en su interior, compite con su Metropolitana, y aún le excede en los dos sobervios exteriores frentes que tiene, mirando á el Oriente, y Medio dia, trabajados de orden compuesto con tales delicadezas del Arte, que no cede ventajas toda la labor de su cantería, á las subtilezas, que permite la docilidad de la madera para los mayores esmeros.

Sagrario.

Sale de aqui á visitar á los Enfermos, y encarcelados el Divino Señor Sacramentado en un hermoso Copón de Oro, que con la mayor veneración lleva en sus manos uno de los Curas, revestido con Roquete, Estola, y Capa Pluvial corta, sentado solo siempre en la tística de uno de los Coches, que para este fin tiene destinados su Magestad, aventajandose la sumptuosa Carroza, que sirve los mas clasicos dias, estrenada en diez y seis de Junio de mil setecientos veinte y nueve, que costó dos mil y quinientos pesos, y arrastrada de seis enjaezadas mulas (llevando en compañía del Cura, sentados á el Vidrio, á un Señor Sacerdote, con un Ara, y el Santo Oleo, y á un Monacillo con un Faról encendido, y Sobrepellices ambos) camina con grande Acompañamiento de Archi-Cofrades, y otros Devotos, que con Faroles, Achas, y Velas, ván alumbrando, agregandose innumerables veces, y las mas de noche, y muchos Musicos, que cantando variedad de Hymnos, y pulsando diversidad de Instrumentos, hacen mas plausible el Acompañamiento, á todo lo que añade un Cabo, y quatro Soldados que por cada Cuerpo de Guardia, o lugar de Tropa, que

pasa, salen á ir guardando á su Magestad con Bayoneta armada, por superior Orden del Excmo. Señor Virrey, comunicada á el Sargento Mayor de la Plaza, llegando estos á tal número, que se ha visto alguna vez ir la Carroza cercada de cinquenta Soldados Infantes, sin dos de Cavalleria con espada en mano, que de ordinario ván apartando los Coches, y á mas de dos Monacillos, que revestidos suelen ir ofreciendo Incienso, ván otros dos hombres siempre por delante, y el uno haciendo seña con una campanilla, y el otro con una mesa cubierta, y adornada, para que en caso de ser la habitacion del Enfermo la mas miserable, se pueda con toda decencia colocar al Sagrado Copón; y si bien por rara maravilla dá lugar á ello la Catholica Religiosidad, aún del mas infeliz, pues no solo tienen todos en tal evento, adornado el sitio de su colocacion, sino que es admiracion vér de noche salir á todos los Vecinos con Velas encendidas á alumbrar desde todas las Ventanas de las Calles, que transita el Señor.

No es nada lo dicho hasta ahora de esta singular Metropolitana Iglesia, respecto de lo que se pudiera dezir; pero porque lo sucinto es la primera maxima, que pretendo seguir, por no molestar con lo extenso, daré fin á este assumpto, diciendo, que desde el año de mil quinientos veinte y ocho, en que vino su primer Principe, el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Juan de Zumarraga, del Orden de N. P. S. Francisco, hasta el presente, que recta, y felizmente gobierna el Ilmo. Señor Don Francisco Antonio Lorenzana, ha tenido veinte y quatro Dignissimos Pastores, de los que dos solo fueron Electos, siete obtuvieron el gran Empléo del Virreynato de este Nuevo Mundo; uno solo que fué el Primero con Titulo de Obispo, y los demás Arzobispos de esta dilatada Diocesi, que se extiende de Norte á Sur, mas de ciento y ochenta leguas pobladas, que lo despoblado no tiene termino, y de Oriente á Poniente mas de cinquenta, á cuya Mitra son sufraganeas la de Puebla, Michoacán, Guadalaxara, Goathemala, Chiapa, Yucatán, Oaxaca, Nicaragua, Honduras, y Guadiana.

Haviendo yá puesto por muestra á la Cathedral, se dexa de tratár individualmente de lo opulento, y rico de los demás Templos, que en quanto cabe compiten con ella; y assi solo expressare su número en esta forma:

Conventos de Religiosas son veinte: Es á saber.

La Concepcion.	San Joseph de Gracia.
Regina Coeli.	San Bernardo.
Balbanera.	San Joseph, ó Sta. Theresa la Antigua.
Jesus, Maria.	Santa Theresa la Nueva.
San Geronymo.	San Phelipe de Jesus de Capuchinas.
La Encarnacion.	Santa Brigida.
San Lorenzo.	Enseñanza.
Santa Inés.	Santa Cathalina de Sena.

Santa Clara.
Santa Isábel.

San Juan de la Penitencia.
Corpus-Christi. De Indias Nobles.

Las Reverendas Madres Capuchinas, Theresas, Brigidas, y de Corpus-Christi son de numero señalado, y entran sin Dote; las demás no son de numero, y su Dote es de quatro mil pesos, sin otros mil, que se erogan en los gastos de su entrada.

Conventos, Hospicios, Colegios, y demás Casas de Religiosos.

Dominicos.—Santo Domingo, Porta-Coeli, Nuestra Señora de la Piedad, Hospicio de San Jacinto.

Benitos.—Monserrate.

Franciscanos.—San Francisco, Santiago, San Diego, San Fernando, San Cosme, San Antonio de las Huertas.

Augustinos.—San Augustin, San Pablo, Santo Thomás, San Nicolás.

Mercenarios.—Merced, Bethlén, Merced de las Huertas.

De San Juan de Dios.—San Juan de Dios, San Lazaro.

De la Charidad.—San Hypolito, Espiritu-Santo.

Cerrado: de Jesuitas.—Casa Professa, San Andrés, San Pedro, y San Pablo, San Gregorio.

De su Título: Descalzos.—Carmen.

De su Título: Agonizantes.—San Camilo.

De su Título: Clerigos.—San Phelipe Neri.

De su Título: Hospitalarios.—San Antonio Abad.

De su Título: Hospitalarios.—Bethlemitas.

Parroquias.—Sagrario, Vera-Cruz, San Miguél, Santa Cathalina Martyr, Santa Maria, San Sebastian, Santa Cruz, San Pablo, San Francisco, Santiago, la Concepcion del Salto del Agua, San Anton Tepito.

Colegios, y Casas de Seglaras.—Santa Maria de la Charidad, Bethlén, San Ignacio, Misericordia. Para Casadas; Santa Maria Magdalena. Para Mundanas.

Hospitales.—El Real: Para Indios, de quenta de su Magestad. Jesus Nazareno. Amor de Dios, para Galico. Santissima Trinidad, para Señores Sacerdotes. San Lazaro. para los de este mal Contagioso. San Juan de Dios. San Hypolito, para Dementes. San Antonio Abad, para los de este mal Contagioso. Tercera Orden, para Pobres Terceros de San Francisco. Bethlén, para Combalecientes. Spiritu-Santo, para Combalecientes. El Salvador, para Locas. Casa de Mendigos (aún no estrenada) para estos.

Colegios de Estudios.—Santa Maria de Todos Santos, San Juan de Letrán, San Ildefonso, Seminario, Christo, San Ramón, la Assumpcion, para Monacillos. S. Gregorio, para Doctrina de Niños, y Niñas Indios.

Otras Iglesias, y Capillas separadas.

Anexas á Cathedral.—Sagrario Antiguo, Capilla de las Animas, Cruz de los Talabarteros.

Anexa á Santa Clara.—Capilla de los Dolores.

Anexas á Santo Domingo.—Tercera Orden, Capilla de la Espiracion, Santa Escuela.

Anexas á San Francisco.—Tercera Orden, Aranzazu, Capilla de Señor San Joseph, Santa Escuela, Capilla de Balbanera.

Anexa á San Augustin.—Tercera Orden.

En el Callejón de este nombre.—Capilla de los Dolores.

Anexa á la Merced.—Capilla de Santa Efigenia.

Anexa á el Hospital Real.—Escuela de Maria Santissima.

Para cada Estacion su Capilla.—Calvario.

Anexa á Porta Caeli.—Capilla del Rosario.

Santa Ana, San Antonio, la Concepcion de la Calle de Mesones.

Todas estas Iglesias, sin los muchos Oratorios, que hay en Casas particulares tiene para el Sagrado Culto, y el haver incluido en este número los Colegios es, porque casi todos tienen su Templo correspondiente á la Calle.

Las Indulgencias, Jubiléos, Absoluciones Generales, Perdones, y demás Gracias concedidas á estas Iglesias, con que los Summos Pontifices, abriendo el Sagrado Tesoro de los meritos de Christo, y sus Santos, han facilitado mas el Camino de la Gloria á los Moradores de ésta; son innumerables, aunque entre todo se distingue el Jubiléo Circular, llamado assi, porque luego que sale de una Iglesia, entra en otra, manteniendose en cada una tres dias artificiales; de suerte, que se goza todo el año Manifiesto el Señor Sacramentado, con la mayor obstentacion, que á su grandeza pueden tributarle pechos Catholicos, y aún por ser del número de esta especial prerrogativa uno, ú otro Templo apartado de la Ciudad, ván en la passada nomina incluso.

Son assimismo infinitas las Milagrosas Imagenes, á cuya proteccion acogidos los fieles corazones, hallan los convenientes remedios á sus aflicciones, y necesidades, siendo de las mas Prodigiosas una Efigie de el Niño Jesus de Talla, hechura de las manos de un Indio, para una Religiosa del Convento de San Juan de la Penitencia, quien por no parecerle tan hermosa, como queria, la colocó en lo mas elevado de un Altár, correspondiente á el Arco de una Bobeda, el que viniendose con toda ella abaxo, por los repetidos baybénes de un Terremoto, fué sobstenido por dicho Niño, que alzando un brazito, lo detuvo con dos dedos, quedando desde entonces en aquella postura, y tan celebrada, y conocido en adelante, assi por este, como por otros inmensos Milagros, que por medio suyo quiere

obrar el Omnipotente, que siendo el Imán de los corazones, anda siempre fuera del Convento en Visitas particulares.

No es fuera de este lugar, pues se trata de las cosas Sagradas, dár noticia de lo Magnifico de las Processiones, y aunque son dignas de notár todas; pero siguiendo por la brevedad el methodo de poner un exemplár para el conocimiento de lo demás: diré solo de la del Viernes Santo, llamada comunmente del Santo Entierro, que sale del Imperial Convento de N. P. Santo Domingo, con el mas singular, y funebre aparato, que día tan memorable pide.

Es lo primero que marcha, un grande, y lucido Acompañamiento de hombres á pié, y á Cavallo (que para ir assi, tienen concedido Privilegio de ambos Principes) cubiertos los Rostros, y vestidos los mas de las antiguas mallas, y morriones de hierro, representando el Pueblo Judayco, con aquellas correspondientes insignias suyas, á el son de funestos destemplados instrumentos vélicos, y enarbolada aquella Vandera, que contra Labinos Pueblos tremoló Roma, con las quatro Iniciales letras de su misma Inscripcion: S. P. Q. R. equivalentes á Senatus, Populus, Que Romanus. Luego otros del mismo modo, y á el compás de los mismos instrumentos, representando el Pueblo Catholico, con las Reales Vandersas recogidas, y vueltas á el revés, en demonstracion del heroyco sentimiento por la Muerte de su Redemptor: Consecutivamente con igual lucido Acompañamiento, ván las Imagenes de los Santos Varones, y piadosas Mugerres, que en tan triste trance acompañaron á Jesu-Christo, y á su Santissima Madre; á estas siguen diez y ocho Angeles de cuerpo entero, y estatura natural, cubiertos de luto, y tan aderezados de preciosas Joyas de Diamantes, y Perlas, que por innumerables es inmenso su valór, habiendo de uno á otro gran trecho, por la muchedumbre de hombres, que de cada Gremio llevan á cada Angel, todos ellos cubiertos con Tunicas, y capuces negros, y delante de cada Gremio tocando dos roncros Clarines á Duo. Lleva cada uno de los Angeles, una Sagrada Insignia de la Passion, á imitacion de las mismas, que el Señor Urbano II. dió á diez y ocho Principes Christianos, en este modo.

El Primero, lleva el Faról, dado por su Santidad á el Duque de Milán.

El Segundo, los treinta Dineros, dados á el Principe de Taranto.

El Tercero, el Velo del Escarnio, dado á el Rey de Bohemia.

El Quarto, los Dados, presentados á el Duque de Calabria.

El Quinto, los Ramales, dados á el Fidelissimo Rey de Portugál.

El Sexto, la Lanza, dada á el Rey de Aragón.

El Septimo, la Esponja, dada á el Rey de Escocia.

El Octavo, la Tunica Inconsutil, dada á el Serenissimo Delfin.

El Nono, la Columna, dada á el Rey de Castilla.

El Decimo, la Corona, dada á el Rey de Francia.
 El Undecimo, las Cadenas, dadas á el Rey de Navarra.
 El Duodécimo, la Escala, dada á el Rey de Chipre.
 El Decimo-Tercio, los tres Clavos, dados á el Rey de Inglaterra.
 El Decimo-Quarto, la Caña, dada á el Duque de Bretaña.
 El Decimo-Quinto, la Soga, dada á el Rey de Polonia.
 El Decimo-Sexto, el Martillo, dado á el Rey de Ungría.
 El Decimo-Septimo, el Titulo con que se quedó su Santidad.
 Y el Decimo-Octavo, la Cruz, que dió á el Emperador.

Sigue á esta Angelica Comitiva, la Nobilissima Ciudad, compuesta de sus Regidores, Alcaldes Ordinarios, y Corregidor, acompañados de los mas Ilustres, distinguidos Cavalleros particulares, que á tan Santa asistencia son combidados, y trás ellos la Sagrada Religion de Santo Domingo, con notable edificacion descalzos del todo los piés, alumbrando á la Portentosa Imagen de Jesu-Christo Difunto, que en una grande Urna de Plata, y Crystál vá metido, cuya Sagrada Efigie, el año de mil quinientos ochenta y cinco, con singular admiracion de todo el Pueblo, fué llevada por todo el trecho, que coge la Procession tan dilatado, que saliendo á las cuatro de la tarde, se recoge despues de la Oracion, en ombros de quatro Ilustrissimos Señores Obispos, el Señor Doctor Don Diego Romano, de la Puebla: El Señor Don Fray Juan de Medina, Rincon, Augustino, de Michoacán: El Señor Don Fray Domingo de Arzola, Dominico, de Guadalupe. Y el Señor Don Fray Gomez Fernandez de Cordova, Geronymo, de Guatemala. Rodean la expressada Urna, en muestra de guardár al Divino Cuerpo, variedad de hombres vestidos de luto, y cubiertos los Rostros, Armados á la Funerale, marchando á el compás de una enlutada Caja, y sordo Pifano, y delante algunos Niños de los mas hermosos que se hallan, guarnecidos de ricas Joyas, y vestidos á el modo, con que se dibujan los Espiritus Angelicos, con lienzos en los ojos, para mas viva demostracion de sentimiento. A todo este Magestuoso, y triste Passo, sigue el no menos admirable de Maria Santissima, en su amarguissima Soledad, acompañada de mas de doscientos Cavalleros de los principales, que componen el distinguido Comercio de esta Corte, vestidos todos de negro, alumbrando con achas de la mas fina cera, y cierra todo este Pomposo aparato una Compañia de Granaderos de Tropa arreglada, que con armas á la Funerale marchan á la Sordina.

Dicho yá lo que sin duda alguna es bastante para el pleno conocimiento de los admirables Templos en su Fabrica, Riqueza, Adorno, Veneracion, y Culto: Seguiré dando otro igual diseño de lo temporal en sus Edificios, y demas grandeza de esta Excelentissima Corte, debida llamar assi por especiales Cédulas, concedidas por las Magestades de Carlos V. Em-

perador, y de la Reyna Doña Juana su Madre, en que le dán entre otras muchas, la Preeminencia de Grande de España.

Es la material Fabrica de sus Casas suntuosa, generalmente con dos altos, y un baxo, por no permitir mas lo poco mazizo de su terreno, todas con Balcones, y Rexas de hierro, y algunas de metal mas fino, Vidrieras de Crystal en las Ventanas, Azoteas planas, canales á la calle con cañon de plomo para los derrames, hermosamente pintadas por lo interior, y exterior, con Pozo dentro las mas; Fuente muchas, Jardin algunas, y todas con las mas necessarias comodidades para su habitacion, aunque es en su arrendamiento notable la variacion, segun los parages en que sitan, pues las Principales, y mas del centro, llegan á mil, dos mil, y aún alguna á tres mil pesos anuales; pero en lo mas retirado se hallan muy proporcionadas, y comodas para personas de menos posibles, y dexando de tratár de las mas pomposas, que son muchas; diré solo del Real Palacio, habitacion de los Señores Virreyes.

Sita esta en la Plaza Mayor, haciendo frente á el Poniente, cuya longitud tomada de Norte á Súr, de setecientos y veinte pies geometricos, y quinientos veinte y cinco de fondo, que componen en el todo de su quadro quarentaydos mil varas, correspondiendo porsus quatro frentes á dos Plazas, y dos Calles, cercado con Centinelas, y Garitas, por donde de noche corre la palabra cada quarto de hora, resguardandolo á mayor abundamiento en los dos extremos del dicho Principal frente, dos Torreones, como Castillojos, que sobresaliendo desde sus cimientos á la demás Fabrica, tira angulos cada uno á quatro diversas Calles con varias Troneras para acestár Artillería en caso necessario. Adornanle por los dos frentes de las dos Plazas, donde tiene lo mejor de su asistencia, hermosas Portadas, multitud de Balcones, y Rexas, con un gran Relox en medio, y encierra dentro de su espaciosa Fabrica, á mas de las dilatadissimas viviendas de los Señores Virreyes, y crecidas Familias, una gran Sala, y Secretaría de Despacho del Superior Gobierno. Dos Reales Salas de Audiencia para lo Civil. Una para lo Criminal. Dos grandes Oficios de los Escrivanos Mayores de Gobierno, y Guerra. Dos de la Camara Civil. Dos de la Criminal. El Real Tribunal de Quentas. El del Consulado. El de Azogues, La Real Caxa. La Contaduría de Alcavalas. La de media Anata. La de Tributos, con todos los Gavinetes, Archivos, y Oficinas precissas á los Ministros Dependientes de estos Tribunales. Dos abreviados Cuarteles para Tropa de Infantería, y Cavallería. Una gran Armería con crecido numero de Armamento, y Pertrechos Vélicos. Una Real Capilla arriba para Sermones, y Exercicios particulares de el Virrey, y Tribunales. Un Oratorio separado para Missa diaria de su Excelencia. Una Sala sumptuosa para recibir Besamanos. Un Gavinete para Despacho Reservado. Una Magnifica Capilla á baxo para Missa diaria de la Familia, y Tropa.

Un ameno, y espacioso Jardin. Un bello Coliséo con sus anexos Foros, Mutaciones, y Tramoyas. Dos formidables Carceles, una para mugeres, y otra para hombres, con sus bartolinas, Calabozos, y separaciones de las gentes distinguidas, y Plebeyas, y una espaciosa Capilla para Missa á los Reos. Una grande Sala con Potro de Tormentos. Una amplia vivienda con todas las Piezas necessarias para el Alcayde, y su Familia. Tres cuerpos de Guardia de Alabarderos, Infantes, y Cavallos. Dos patiecillos con Artillería. Varias abundantes Fuentes. Muchos Patios grandes, Corredores, y Cocheras. Crecidas Oficinas de varios exercicios, como Panadería, Nevería, Botellería, Hospedería, Sastrería, Zapatería, &c. Una Casa de Moneda, aunque con independiente correspondencia á la Calle, que es de las Obras mas sumptuosas de esta Corte, con la multitud de Oficinas necessarias, á la cantidad de onze á doze Millones de pesos, que anualmente se acuñan en ella, para lo que están siempre armados doze grandes Volantes de bronce, sin las necessarias crecidas Viviendas para once de sus principales Ministros, y Familias, que en ellas habitan de cuenta de su Magestad, y en cuyo recinto paga el Rey de sueldos, jornales, y tareas mas de ciento y quarenta mil pesos anuales, pues solo de Jornaleros trabajan en ella diariamente en la mayor parte de el año, cerca de quinientos hombres. Despues de todo esto aún encierra mas dicho Palacio por el frente que mira á el Septentrion, otras tres Casas, aunque tambien con independiente correspondencia á la Calle, donde viven Sugetos particulares, y en una el Ensayador Mayór, y Juez de Balanza de todo el Reyno, cuya plaza es propia, y hereditaria, y le vale anualmente de catorce á quinze mil pesos; advirtiendo ultimamente, que todo lo dicho es un breve compendio demostrativo de lo sobervio de este maravilloso Palacio, que hoy lo es mas por servir de humilde Esfera á el Excmo. Señor Don Carlos Francisco de Croix, Marqués de Croix (el Amado) cuyo renombre con ser desde el gran Fernan Cortés, hasta su Excelencia, quarenta y dos los Insignes Heroés sus Predecesores, que en nombre de su Magestad Catholica, han governado este Vastissimo Imperio, solo á este Noble Principe, supo tributarsela la Fama, y con la mas forzosa razon, pues volando sobre las alas de su acierto, lleva sujeta á la maldiciente Embida, aprisionando su mordáz lengua, con haver unido lo afable con lo severo, lo justiciero con lo equitativo, y lo laborioso con lo desinteresado, como antes de ahora tiene mas bien significado aquel gran Reyno de Galicia, donde por suerte mia me crié sugeto á sus superiores Ordenes, y el que incenssantemente lloraría la pérdida de tan heroyco Adalid á no quedar en él un vivo Retrato suyo, una rama de tan célebre Tronco, y un Conde de Croix, sobrino de su Excelencia comandandolo.

Es muy del caso, pues se ha tratado de los Señores Virreyes, denotár en este lugar, para manifestar en parte lo sublime de este honorifico,

y distinguido Empleo, la grandeza con que se portan, y veneracion con que los mira todo el Reyno, como á quienes representan la misma Real Persona, para lo que diré solo su salida en Público, y magestuoso Entierro, quando aquí fallecen, por ser dos Actos de los mas clasicos en que se significa.

Llamase salir en Público, quando el Virrey assiste á alguna de las muchas Funciones señaladas, especialmente á la Cathedral el dia inmediato despues de haver llegado Correo de España, á oír la Missa, que se celebra en Accimiento de gracias por la Real Salud, en cuya ocasion se sacan primero á el frente del Palacio quince Cañones, que durante el Sacrificio hacen tres salvas: luego á el toque de la llamada, sale á el mismo frente sobre las Armas la Tropa de Guardia para hacer los Militares honores; y consecutivamente empieza á marchar una numerosa multitud de Coches, yendo en el primero los dos Portereros de Ayuntamiento, vestidos de Tercio-pelo carmesí, y Mazas de Plata de Martillo, á el que van siguiendo todos los Señores Regidores, Alcaldes Ordinarios, y Corregidor, vestidos con su Uniforme negro, con chupa, y vuelta blanca, ó de Tesú de plata: luego siguen con lucidas galas los Principales, y Privilegiados Ministros de los Tribunales, como son Oficiales Reales, Superitendentes de Casa de Moneda, y Aduana, Juez de Acordada, y Ministros del Tribunal de Quentas; con estos ván los Ministros Togados, como Fiscales, Alcaldes del Crimen, y Oydores, y ultimamente, en una sobervia Carroza estirada de seis enjaezados Cavallos el Señor Virrey, sentado solo en la testera, por ser razon de estado, que nadie puede sentarse á su lado, mas que la Señora su Esposa, y aún essa no en tales lances, sino en casos mas secretos, y dandole la derecha á su Marido: á el Vidrio ván regularmente haciendo Corte á su Excelencia el Oydor Decáno, y Corregidor, marchando delante despues de los Tribunales, quatro Dragones á cavallo de Guardia con espada en mano; á los dos estrivos, montados en galanes cavallos el Capitán de Alabarderos, y el Cavallerizo del Virrey, aquel con su Uniforme azul, con chupa, y vuelta encarnada galoneado de plata, y éste con la mejor gala: a pié cercando toda la Carroza los Alabarderos armados de Guardia, y en el mismo orden los Pages, y Lacayos de la Casa con ricas Libreas, descubiertas las cabezas, haciendo alto á este mismo tiempo con profunda reverencia toda la gente, que se halla en la calle; y en la Retaguardia, siguiendo la Carroza una Compañia de los dichos Dragones marchando con Tambór batiente, comboyada de sus correspondientes Oficiales con espada en mano todos, siguiendo ultimamente otra gran Carroza vacía, de respecto, guardada de otro Piquete de Dragones, hasta que llegando á apearse todo este Magestuoso Comboy á la Puerta de la Cathedral, es recibido de su Venerable Cabildo, quien despues de saludarlo, lo guia á el destinado lugar de su asistencia.

En caso de morir, como se ha dicho, el mencionado Señor Virrey, despues de aquellas diligencias secretas, y necessarias en tales casos; las que se manifiestan á el Público son en el siguiente orden: Avisadas todas las Iglesias, y sacada al frente de Palacio la Artillería, la Cathedral, como Matriz hace seña de Vacante á la señalada hora con una gran Campanada, á que responden con otra igual las demas Iglesias, y el Palacio con un Cañonazo, siguiendo este orden pausadamente hasta cumplir el número de ciento, que comienzan generalmente los funébres clamores, y dobles de todas las Campanas de la Ciudad, sin interrumpirse con otro alegre toque, mientras está el cuerpo sin Sepultura, que de ordinario es por tres dias; durante cuyo tiempo tampoco cessan de dia, y noche los Cañonazos, disparando uno cada quarto de hora, hasta hacer la ultima Salva al tiempo del Entierro. Mientras se toca la Vacante, y despues que los Escrivanos de Camara han dado fee de ser muerto su Excelencia, y que la Audiencia junta en Acuerdo, abre el Pliego de su Magestad, reservado para tales casos; entre los mas Peritos Cirujanos abren curiosamente el Cuerpo, y embalsamandolo con los unguentos, y aromas correspondientes, á precaverlo de la inmediata corrupcion, se viste del grande Uniforme de Capitan General, y demás Encomienidas adquiridas por sus Servicios, y se coloca en la mas esplendida Sala en un Magnifico Throno, cercado de admirables Alfombras, y cubierto de Tercio-pelo carmesí con guarnicion de Oro, iluminado de achas, y á los pies del Cadaver enarbolado el Estandarte, ó Guion de sus Armas, alternandose de guardia á la redonda del Throno los Alabarderos con armas á la Funerala. Por todo el dilatado ambito de la Sala se levantan los Altares posibles, donde sin cessar las mañanas, que el Cuerpo está presente se celebran por las Sagradas Religiones, y numeroso Clero, Missas Cantadas, y Rezadas, que oye mucha parte de la multitud del Pueblo, que saliendo por una puerta, y entrando otros por otra para el mayor desenbarazo, y con licencia de las duplicadas Guardias, que hay en todo Palacio vienen á ver el Cadaver. Interin tanto se forma de madera una Cruzia por todas las Calles, que ha de passar el Entierro, segun el lugar en que ha de ser, respecto la orden del Testamento, y llegando esta proxima hora, puesta toda la Tropa sobre las Armas, vá cerrando dicha Cruzia, y desocupandola de toda la gente, para que sin embarazo, y con la debida veneracion, passe el funébre aparato, que comienza, saliendo primero ochenta Cofradías, Hermandades, y Congregaciones. que hay en esta, con sus Insignias, y Estandartes, y alumbrando todos los Hermanos de ellas: despues las numerosas Parcialidades de Indios de San Juan, y Santiago, precedidas de sus Governadores, y Alcaldes, vestidos todos de bayeta negra: Luego la Archi-Cofradía de la Santissima Trinidad, cuyos Hermanos vestidos con Tunicas roxas ván alumbrando, y haciendo por delante seña una pausa-

da campanilla: Consecutivamente á estos ván los Terceros Ordenes, que hoy son la de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, de la Merced, y del Carmen con dilatado numero de Alumnos cada una: A estos siguen con su Vándera negra, precedidos de su Rector los Colegiales de San Juan de Letrán, y por su orden consecutivos los demás Colegios, compuestos de la muchedumbre de Estudiantes, que cursan varias Ciencias en esta Universidad: Inmediatamente con sus Cruces, Mangas, y Ciriales, marchan por sus Antigüedades, precedidas de sus Prelados todas las Sagradas Religiones de Bethlemitas, Hypolitos, San Juan de Dios, Mercenarios, Carmelitas, Augustinos, Franciscanos Observantes, y Descalzos, y Dominicos: Despues cón la prodigiosa Imagen de Cristo Crucificado, que fué de San Pio Quinto, la Ilustre Archi-Cofradía del Santissimo Sacramento; el numeroso lucido Clero, el de la Congregacion de San Pedro con Estolas, los Infantes del Colegio de la Assumpcion, Acolitos, Musicos, Capellanes de Coro, y Venerable Cabildo: Proximamente marchan cinco, ó mas pages de su Excelencia vestidos de luto. El uno llevando el Guión con su divisa negra, y los demás con achas alumbrando: A estos en un magnifico Atahud sigue el difunto Cuerpo, que en la primera estacion va en hombros de los Señores Oydores, y en las demás se ván alternando los otros Tribunales, y varios Religiosos; Rodeando el Atahud vá el mayor numero de sus familiares, y trás ellos, tirados de dos Lacayos, dos despalmados cavallos, cubiertos de bayeta negra, y del mismo colór Tellices de Tercio-pelo, guarnecidos de flecos, y passamanos de Oro, ó Plata, con las Armas del Difunto ricamente bordadas de realce: Luego el Tribunal del Proto-Medicato, con todos sus Ministros Superiores, é inferiores: De la misma suerte el Tribunal del Consulado, trás del que ván los Vedéles de la Real Universidad con ropas de bayeta, y Mazas enlutadas, y consecutivos los Doctores, Maestros, y Rector de ella con Capelos negros de Tercio-pelo, orlados de las colores, que distinguen sus Facultades; Caminan despues los Ministros, Thenientes, y Porteros del Cabildo Secular, con sus Mazas enlutadas delante de los Señores del Noble Ayuntamiento, á quienes acompañan otros muchos distinguidos Cavalleros con los Gentiles-Hombres, dolientes, y Albaceas de su Excelencia: Consiguientemente el Tribunal mayor de Quentas, los Oficiales de la Real Hacienda, Juez de Acordada, Superintendentes de Casa de Moneda, y Aduana, Alcaldes del Crimen, Fiscales de su Magestad, y Señores Oydores: Luego varios Ayudas de Camara, llevando en ombros la tapa del Feretro, forrada de Tercio-pelo negro, con guarnición, y clavazón de Oro, y Plata: Despues toda la Tropa de Infantería, y Cavallería con armas á la Funerala, marchando á el compás de Caxas, Pifanos, Obues, Trompas, y Clarines, todo á la Sordina; y ultimamente la sumptuosa Carroza de su Excelencia, vestida toda, aún sin exceptuar las rue-

das, y sus rayos de bayeta negra, á la que vá siguiendo otro crecido numero de Cocheros de todos los distinguidos Sugetos, que marchan en lúgubre Acompañamiento, todo el qual camina a passo muy lento, haciendo solo alto en varias Pozas, que á trechos están colocadas, donde descansando el Atahud, se canta con toda solemnidad el Responso, hasta que despues de todas las Ceremonias, y Pompas anexas á tal caso, se le dá ultimamente Entierro á el Cadaver en su Magestuoso Sepulcro.

Muchas veces hasta ahora se ha hecho mención de la Tropa, sin que en ninguna huviessse lugar de decir lo que hay en ella de especial, siendo de las cosas mas notables, pues aún dexando de hablar de la arreglada de Infantería, Cavallería, Milicias de Españoles, y Mulatos, se debe advertir, que tiene esta Corte un Regimiento, y tres Compañias sueltas; de cuyas circunstancias no las alista baxo sus Vanderas Monarcha alguno del Orbe, pues no solo sirven á su Magestad Catholica graciosamente en todas las Invasiones, y por el tiempo, que se les manda, sino que tambien se presentan todos sus Individuos vestidos, armados, y pertrechados de quenta de cada uno, de modo, que no cogen de la Real Hacienda, ni por su trabajo, ni Armamento el mas corto Sueldo, aún quando están sobre las Armas dilatados tiempos.

El Regimiento compuesto de todos los Sugetos Comerciantes, es de hasta mil hombres, que se presentan con Uniforme encarnado del mas rico paño de grana, chupa, y vuelta azul de lo mismo, con botón amarillo, todos con espadin á lo menos de plata, bericú, sombrero y chupa galoneada de Oro fino, bota blanca con charretera de Tercio-pelo negro, cartucheras azules bordadas generalmente de Oro de realce, montera de pelo los Granaderos, con las vueltas guarnecidas, y bordadas de Oro, sobre campo azul, y su borla correspondiente, Fusil, Bayoneta, y hacha de municion: distinguiendose solo los Oficiales en tener la casaca guarnecida á doble galón de Oro, que en todo lo demás de lo rico del Vestido, compite el ultimo Soldado con su Coronel, que lo es hoy el Señor Don Manuel de Rivas Cacho, Brigadier de los reales Exercitos, y nombrado Marqués de Casa-Rivas, que renunció; sin que por toda esta marcialidad suya, dexen todos de cumplir exactamente con las Reales Ordenanzas, siempre que están en actual Servicio, como se verificó innumerables veces, y ultimamente en todo el tiempo de la passada Guerra, que por haver bajado la Tropa arreglada toda á el Puerto de Vera-Cruz, quedó la custodia de la Ciudad á cargo de este Regimiento, quien tan fiél, y puntual se mostró en el desempeño de todos sus cargos, que sin dar la menor nota, mantuvo á la Corte en la mayor tranquilidad, y del mismo modo en la Invasión passada de los Jesuitas, que desde el dia veinte y cinco de Junio del año passado de sesenta y siete, hasta el primero de Enero del presente de sesenta y ocho, con ser el proprio tiempo riguroso

de lluvias en este Reyno, jamás dexaron de alternarse de dia, y noche, rondando con duplicadas Patrullas todas las Calles, como los Soldados mas bien pagados, y arreglados, cogiendo á mayor abundamiento para Quartel una grande, y principal Casa, que de su cuenta se pago.

De las tres Compañias la primera es de infantería como el Comercio, compuesta de cien Soldados Granaderos del Gremio de Plateros, los que no se distinguen del Comercio, assi en las dichas circunstancias, como en el Uniforme, mas que en tener tres charreteras de Oro, sobre el lugar de la sangria en cada uno de los brazos: Las otras dos son de Cavallería ligera, compuestas de los Gremios de Panaderos, y Tocineros, que igualmente de su cuenta vestidos, montados, y del todo pertrechados, sirven á su Magestad graciosamente, siempre que se les ordena, siendo el Uniforme de los primeros de rico paño azul con chupa, vuelta, y dragona encarnada, vandolera, sombrero, y chupa guarnecida de plata fina, y de los segundos del mismo paño encarnado con chupa, dragona, vuelta azul con la misma guarnicion, que los primeros de Oro.

Es á mas de estas, digna de hacer mencion de la Compañia de Alabarderos de la Guardia del Excelentísimo Señor Virrey, y por lo lucida, pues el Uniforme de toda ella es del mas rico paño azul con chupa, y vuelta encarnada, como el de Guardias Españolas de la Persona Real, galoneado todo de plata el de los Oficiales, y con alamares anchos la casaca, y galones igualmente finos de plata la chupa de los Soldados.

Hasta aquí, aunque con inmenso trabajo, vá todo lo escrito, individual, y fielmente averiguado, pero queriendo tratar solo de la plaza Mayor, para hacer por ella la mas clara manifestación de la grandeza de esta Corte, no me bastan las muy exactas averiguaciones á este fin hechas, ni el tiempo de once años, que diariamente ha que la estoy viendo, para describirlas; y ahora menos que nunca me admiro quando leo en las Conquistas de estos Reynos, que quedaron atonitos de verla aquellos primeros Conquistadores, entre quienes venian muchos, que habiendo visto las mejores de las principales Ciudades de Europa, y Africa, no le parecieron comparables de ningun modo á éstas, y con razon, siendo como es una Babilonia tal, que solo se significa diciendo, que en ella esta todo el Orbe epilgado, donde el que entre con dinero correspondiente, puede hacer alarde del desseo, y apetito, que á excepcion de aquel mentido Pajaro de Arabia, y otras rediculezes de las Fabulosas Novelas de los Poetas Antiguos, en todo lo demás quedará plenamente satisfecho, porque aún separando las muchas, y opulentas Tiendas, surtidas de quantos generos se texen en Europa, America, Africa, y Assia, se hallan bajillas de todos los precios, y inferiores metales. Alhajas usuales para todos fines. Pedrería costossísima, y ordinaria de todos Minerales. Instrumentos para el uso de todos los Artes Liberales, y mecanicos. Vestidos hechos nuevos, viejos,

exquisitos, y ordinarios para toda classe de personas de ambos Sexos. Ajuares como se apetezcan, respecto del valor para muchas casas, que solo de aquí pueden en un día aderezarse. Jaezes para innumerables Cavallos, ya en el todo, ó ya divididos en partes. Comidas á todas horas con la mayor utilidad para personas de limitadas facultades. Diver- sos generos de dulces, y refrescos. Lozas, y Crystales para los varios fines que se fabrican. Pinturas, y Esculturas, assi de Imagenes, como de las famosas historias, y Fabulas. Armas de todos generos ofensivas, y de- fensivas. Libros de muchos Idiomas, Artes, y Ciencias, Instrumentos de cuerda, y de viento de todas invenciones. Figuras, y juguetes infini- tos para niños. Pajaros para la diversion de los mas exquisitos, y canóros. Pescados secos, y frescos de America, y Europa. Animalejos Domesticos vivos, assi útiles, como de recreo. Aves, y animales comestibles de quan- tas produce el Reyno. Yervas medicinales, y odoríferas para la salud, y gusto. Hortalizas de todas calidades. Flores de las innumerables, que se erian en los circunvecinos Jardines, y campos, que como á el principio se dixo son fertilissimos, y abundantes en todas las Estaciones del año. Y ultimamente tantas frutas, y de tantas calidades que para comprobar lo expresado, y conocer la amenidad de este segundo Parayso Terrenal, las nomino por menor, y son las siguientes.

Frutas	Diversidad de calidades.	Frutas	Diversidad de calidades
	A		D
Aguacates	De 3.	Dátiles	1.
	B	Damascos	2.
Batatas	5.	Duraznos	7.
Brebas	2.		E
	C		F
Chirimoyas	3.	Fresas	1.
Cocos	2.		G
Capulines	1.	Guayabas	1.
Chayotes	1.	Granadas	2.
Camuessas	1.	Guindas	1.
Caaguates	1.		H
Castañas	1.	Higos	2.
Calabacitas de Castilla	1.		I. y J.
Cabeza de Negro	1.		ANALES, T. V. —5.
Cacomites	1.		
Cidra	1.		

Frutas	Diversidad de calidades	Frutas	Diversidad de calidades
L		Q	
Limas.....	2.	Quajilotes.....	1.
Limonos.....	2.	R	
M		S	
Madroños.....	1.	Sapotes.....	5.
Mescalillo.....	2.	Sandias.....	1.
Manzanas.....	7.	T	
Melones.....	1.	Tejocotes.....	1.
Mameyes.....	1.	Toronjas.....	1.
N		Tamarindos.....	1.
Naranjas.....	3.	Tunas.....	6.
O		Tamalallotes.....	1.
P		V	
Peras.....	10.	Viznagas.....	1.
Pancololotes.....	1.	Ubas.....	2.
Perones.....	1.	X	
Papayas.....	1.	Xicamas.....	1.
Pitahayas.....	1.	Z	
Platános.....	3.	Ziruelas.....	4.
Piñas.....	2.		

Es maravilla vér la abundancia de todas las cosas expresadas, y el orden con que están divididas en Calles, y puestos diversos para evitar la confusion, habiendo entre ellos algunos otros, que no causan menos admiracion, por ver en unos muchas mugeres, que solo se ocupan en vender retazos de todos generos, tamaños, y colores para remiendos: en otros en donde se vende hierro viejo de cuantas classes y usos hay, y asi otros muchissimos, que fuera proceder en infinito expressarlos individualmente de por sí, siendo tan formidable el comercio de esta Plaza, y de toda la Ciudad, que con ser sin comparacion lo menos el de todos los efectos, que pagan Alcavala en la entrada, sube esta mas de setecientos mil pesos anualmente: bien entendido, que esto es por la parte inferior, no haciendo cuenta de lo muchissimo que crece en venida de Flota, que desde la primera que llegó el año de mil quinientos ochenta y uno, á el mando de Don Francisco Luxan, hasta el presente son ochenta y dos, donde se ha de notár, que las ultimas de estos presentes años consta, que

excedieron mucho de veinte millones cada una; pero que todas se regúlen inferiormente á diez y ocho millones de principal del Reyno, importa el valór de todos sus efectos, mil quatrocientos setenta y seis millones de pesos Mexicanos, y no haciendo tampoco cuenta de los innumerables Navios de Azogues, y frutos, los infinitos Registros y otros de China, y el Perú, importa la Alcavala lo expressado, como mejor consta por la cuenta exacta del año pasado de mil setecientos setenta y siete, que es la siguiente.

Europa.....	179	964.	pesos 1. real 11. tomínes.
Philipinas.....	081	393.....	4..... 10.
Ultramarino.....	047	789.....	7..... 05.
Reyno.....	076	192.....	0..... 09.
Bodegajes.....	000	124.....	4..... 00.
Obrages.....	000	636.....	0..... 00.
Decomissos.....	000	534.....	6..... 04.
Receptores.....	021	473.....	0..... 01.
Viento.....	113	754.....	2..... 05.
Adeudado.....	000	976.....	3..... 08.

Totál.....	522	838.....	7..... 05.
Gastos.....	064	476.....	3..... 09.

Liquido..... 458 362..... 3..... 08

Derechos del Pulque.....	229	572. ps. 4. rs. 0. tomínes,	
Iguales, y una multa.....	012	708.....	7..... 8.

Totál.....	242	281.....	3..... 8.
Gastos.....	005	812.....	5..... 09.

Liquido..... 236 468..... 5..... 11.

Nuevo impuesto desde cinco de Marzo de dicho año de 67. para Vestuarios, y Quarteles, á razon de seis tomínes por cada quarteron de paño, y medio real en cada carga de Pulque de doce arrobas..... 09 356..... 1..... 10.

Gastos..... 00 068..... 5..... 00.

Liquido..... 09 287..... 4..... 10.

Que suinadas todas tres partidas liquidas, esto es, erogados todos los gastos por razon de los Sueldos de los Ministros, importan setecientos quatro mil, ciento diez y ocho pesos, seis reales, y cinco tomines: Y por ser tan proprio de este lugar, para mas corroborar todo lo hasta aquí expuesto, me parece conveniente dar relacion de algunos generos, de los que anualmente son mas gastables para la manutencion de este Vecindario, comenzando por el Pulque, que es una bebida blanca, sacada artificiosamente de unas matas verdes llamadas Magueyes, la que como mas Regional es muy saludable tomada con moderacion, y consejo de Medico; y aunque á los Indios no les daña tanto, aún faltandole estas circunstancias, por lo mucho que con el trabajo sudan; pero á los demás en excediendose, hydropíca, y en tal caso á todos embriaga.

Gastanse, pues, arrobas de Pulque anualmente	1.836½580.
Cargas de Mais en grano	350½000.
Cargas de trigo en arina	150½000.
Carneros	290½000.
Gallinas, y Pollos	880½000.
Pabos	250½000.
Zerdos	050½500.
Toros	015½200.
Terneras	020½000.
Cargas de huevos	008½000.
Cargas de Sal	011½000.
Cargas de Frijol	015½800.
Fanegas de Pimientos	059½670.
Arrobas de Manteca de Zerdo	350½150.
Arrobas de Azúcar	230½000.
Arrobas de Queso	028½300.

Lo qual parece bastante para conocimiento de lo demás que a el respective se gasta, porque averiguar las legumbres, frutas, semillas, y otras especies á este thenór es moralmente impossible, pues de tales generos, y aún de flores solas entran sin cessar por tierra innumerables cargas, y por agua infinitos barquillos llamados Canoas, que cada uno conducido por uno, ú dos Indios Remeros desde los inmediatos Pueblos, éntnan por la Azequia, que nace de la Laguna de Chalco, hasta la Plaza, que llaman del Volador, y hasta la Alhondiga, siendo este comercio incessante, opulento, y divertidissimo, por vér quaxada la referida Azequia de tantos barquillos de varios tamaños, llenos de tanta diversidad de cosas, haviendo para el fin de su venta infinitos puestos, assi en las Plazas, como en todas las Calles, y para la de los demás generos nobles de

este Reyno, y de las otras tres partes del Orbe, muchissimas Tiendas, y Casas de Oficios, como puede congeturarse por solo el apunte de las siguientes.

Almahacenes de ropa	098.
Tiendas de Mercaderes de lo mismo	330.
Tiendas de comistrajos	353.
Vinaterías	410.
Azucarerías	040.
Cererías	038.
Panaderías	080.
Tozinerías	046.
Boticas	040.
Platerías	053.
Sastrerías	120.

Por ser escusado, y aún no conveniente á el intento, pues este es solo dár alguna muestra de las partes para el debido conocimiento del todo; omito la extención en este assunto, como assimismo en declarar las Ilustres Casas, Nobles Familias, y distinguidos Sugetos particulares, que perfeccionan esta Obra, y como tales, dán el mayór lustre á la Octava maravilla Mexicana, los que por tan realzados, conocidos, y debidos suponer de los Lectores, que los ignoran, son de quienes, (digamoslo assi) se debe hacer menos mencion, porque no es mas que repetir lo que tantas veces tiene dicho la Fama; pero sin embargo para que en esta parte no se me culpe de omisso, pondré después de las personas, y Casas, que componen esta distinguida República, un apunte por mayor de las personas de Primera clase, que hoy hay existentes, segun sus Empleos, dando á el mismo tiempo noticia de los Baptismos, y Entierros anuales, computados por quatro'diversos años, en que no hubo Pestes, ni más Epidemias, que las corrientes Enfermedades.

Tiene Mexico de personas en su Vecindario	140µ000.
Baptizanse anualmente en sus Parroquias	005µ700.
Mueren hombres	000µ810.
Mueren mugeres	001µ170.
<hr/>	
Que componen los muertos en el todo	001µ980.
Casas sin las innumerables Acessorias	010µ600.
<hr/>	

Capitán General	01.
Visitador General de Rentas, y Tribunales	01.
Mariscales de Campo	03.
Oydores	07.
Alcaldes del Crimen	04.
Fiscales de su Magestad	02.
Ministros del Tribunal de Quentas	07.
Oficiales Reales	03.
Ministros de Contaduría de Alcavalas	03.
Ministros de Tributos	02.
Dichos del Juzgado de tierras	02.
Dichos del Juzgado de Interessados	05.
Dichos del Juzgado de Indios	03.
Dichos de media Anata	04.
Dichos de Azogues	04.
Dichos de la Real Aduana	11.
Dichos de la Real Casa de Moneda	08.
En la Direccion de Tabaco	04.
En la Real Fabrica de Polvora	04.
En el Desague	04.
En la Inquisicion	04.
En el Nobilissimo Ayuntamiento	21.
En el Consulado	10.
Titulos de Castilla	22.
Cavalleros Cruzados	21.
Brigadieres	01.
Coroneles	10.
Sargento Mayor de la Plaza	01.
Sargentos Mayores de Regimientos	07.
Thenientes Coroneles con los de honor	08.
Capitanes de Infantería, y Cavallería	50.

Y á el respective muchissimos Subalternos, assi en Tribunales, y Rentas, como en el Exercito, sin otros Cavalleros particulares acaudalados, que no obtienen Empleos: Y aunque lo hasta aquí referido, con ser tan succinto, dexa bastante declarado lo prodigioso de Mexico, fuera no obstante imperfecto todo, si el fin, que es el objeto, y essencialissimo blanco á que tiran todas las Obras, no fuesse el más sublime, por lo qual acabaré tratando de aquella zifra de Gracias, Epilogo de perfecciones, y compendio de Milagros, Maria Santissima de GUADALUPE, Glorioso insondable Océano, á donde como único centro caminan no solo los raudales de afectos Mexicanos, sino los de todas las Catholicas Naciones

por especial, y singularissima Protectora de estos Reynos, gloriosamente envidiados por esta dicha, que otros algunos de la Christiandad no han conseguido, como lo declara aquel Mote: *Non fecit taliter omni nationi*: Cuya maravillosa Aparicion, aunque tan sabida, no puedo menos que de nuevo referirla, para que renovada tan feliz memoria, avive los corazones mas distraídos.

A el amanecer del dia nueve de Diciembre, año de mil quinientos treinta y uno, á los diez, y quatro meses despues de la Conquista de esta Ciudad, dirigiendo entonces la Silla Apostolica, el Señor Clemente Septimo, siendo Rey de las Españas, el Emperador Carlos Quinto, gobernando este Reyno Don Sebastian Ramirez de Fuen-Leal, y su primer Pastor el Ilmo. Señor Don Fray Juan de Zumarraga; passando por la falda del Cerro de Tepeyacac, distante de esta Corte una legua, el dichosissimo Juan Diego, Indio Plebeyo, recién convertido, de loables costumbres, y candidissima sencillez, á oír Misa á la Iglesia de Tlaltelolco; oyó en la Cumbre una dulce sonora música, de cuyo acento llevado, vió en una candida nube cercada de un Arco Iris, una bellissima Señora, Original del Admirable Retrato, que hoy veneramos, quien llamandole por su propio nombre, y saludando tiernissima en su mismo Idioma, le mandó que volviendo á Mexico, expusiese á su Ilmo. Obispo, que su Magestad gustaba se le erigiese Templo en aquel Páramo. Executólo Juan con ciega obediencia, aunque no fué recibido con el mayor aprecio de su Ilma que dudó prudente del caso, por lo que volviendo segunda vez á instarle de orden de la misma Señora, que havia esperado su primera respuesta, fué ya admitido con alguna mas aceptacion, no obstante, que para cerciorarse debidamente le dixo, que traxesse eficazes señas, que lo acreditasse, mandando á mayor abundamiento algunos Criados disfrazados, que á la vista siguiessen, y observassen sus acciones; bien que en vano, pues se les desapareció el feliz Embaxador, llegando á el Puente del Rio, que passa á el pié de dicho Cerro, y estando solo ante la Virgen, que lo aguardaba, y dicho lo de las señas, le fué por la Señora ordenado, que al dia siguiente, que lo era el Lunes once, volviesse allí á buscarlas; con lo que despedido se fue á su casa, no cumpliendo con la orden para el señalado plazo; pero como el Martes doce se viesse obligado á passar por allí por ir á Santiago, en solicitud de un Confessor para Juan Benardino, Tio suyo, que gravemente adolecia, procuro torcer la senda, pensando ocultarse de la Señora, por temer le reprehendiesse la desobediencia passada, y al caminar por el lugar donde mana la saludable Fuentecilla, que llaman el Pozito de Guadalupe, le salio al passo la Soberana Reina, assegurandole la salud del Enfermo, y mandandole, que subiesse á la Cumbre del Cerro, y cortasse las rosas, que allí hallasse. No sin réplicar parece que subió Juan, pues no creía, que en el rigór del In-

vierno, y en parage tan árido, y esteril, que solo produce abrojos entre sus Peñascos, pudiesse ni aún remotamente haver flores; pero breve verificó lo contrario, pues se halló en un delicioso Jardin, donde á su satisfaccion cogio rosas, que traídas ante la Virgen, y tocadas por sus Divinas manos, mandó, que fuesen las señales, que llevasse á el Obispo, lo que executó yá con mas fee el Bienaventurado Indio, dando extensa relacion a su Ilma. del caso, y soltando en su presencia la Tilma, que es nombre de cierto vestuario de los Indios, cayeron á sus pies las flores, y en ella quedó gravada la Imagen misma, que hasta hoy es el Divino Hechizo, que encanta á quentos tienen la felicidad de llegar á su presencia. En vista de esta inaudita maravilla, con el discurso del tiempo se le erigieron tres Templos: el primero en la Cumbre del Cerro: el segundo, junto á la Fuentecilla dicha, y el último, y mas magnifico, el que hoy es precioso Relicario á la Soberana Efigie, cuya obra solo puede ponderarla la admiracion, pues dexando el costo de su material fabrica, que con ser reducida, excedio de quinientos mil pesos; y passando a lo demás de su riqueza es digno de advertir, que solo el Tabernaculo en que está la Señora colocada en el Altár Mayór, que es de plata, costó cinquenta y dos mil ciento y diez y nueve pesos, y diez y nueve mil el resto del Altár, con ser solo de madera dorado; la Rexa, que no mas por dos tercias partes cierra el Presbyterio de plata, costó quinze mil quatrocientos quarenta y ocho pesos, y seis reales: y del mismo metal con el mismo alto de mas de una vara, y del mismo ancho de una quarta, cerca por el frente del mencionado Presbyterio otra Rexa, que baxa formando la Cruzia, y cierra en los dos extremos del Coro, tan rica, y costosa, como que tiene trescientos cinquenta y ocho balaustres correspondientes en el grueso á la quarta de ancho de su superficie, y treinta y quatro Pilastras con otras tantas Estatuas de tres quartas de alto, que con Armas de la Iglesia, y Cornucopias en las manos la orlan, siendo todas de plata de Martillo: Una Lampara, que alumbra á la Santissima Virgen, que costó once mil ochocientos sesenta y quatro pesos, y doscientos veinte y cinco la cadena, que la sostiene con ser de hierro; dos candiles á sus lados con ciento y tres marcos de plata: Un Ornamento regalado por el Exemo. y Ilmo. Señor Don Juan Antonio Bizarrón, que costó tres mil pesos, la Rexa del Coro de finissima madera, embutida toda en plata; y en fin, sin estas, y las innumerables alhajas, y piedras, otras infinitas de plata, que passan de ocho mil marcos, siendo todo aún poco Sacrificio á tal Señora, que es la mayor Corona, y gloriosa Patrona de esta Corte, dando por tal feliz fin á mi laborioso assumpto.

F I N.